



JUNTA INTERNA ATE-INDEC



## **Reiteramos el reclamo a las autoridades de una reunión urgente**

### **Un aberrante despido a una compañera de planta transitoria con 13 años de antigüedad en el INDEC.**

Nanci Príncipe, como muchos compañeros de Planta Transitoria y Res. 48, realiza tareas permanentes en el INDEC. La compañera tiene una enfermedad crónica (miopatía mitocondrial). No es beneficioso para su estado de salud desestabilizarse emocionalmente, ya que recrudece su enfermedad. Cada una de sus inasistencias médicas fue debidamente justificada por medicina laboral. Incluso una operación a la que debió someterse en el año 2009, debidamente asentada en Servicio Médico.

Su perfil es profesional y su legajo es intachable. Es una estadística con amplia experiencia en su especialidad. Estuvo a cargo del Área Sociodemográfica en la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la provincia de Río Negro durante 10 años. Desde hace 13 años se desempeña en este Instituto en la Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población, en análisis demográfico y estadísticas sociodemográficas, a cargo de Rubén Nigita.

Convocada para que ejerza sus servicios profesionales en otra área, la compañera no rechazó el pase y expuso en forma sincera su limitación de salud y la necesidad de reducir su horario laboral, cuestión contemplada en el artículo 134 inciso c y 145 del Convenio Colectivo de Trabajo. Noemí Fernández, quien la entrevistó, le sugirió informar de su problema de salud al Director de Personal, Roberto Martínez y a su Director, Rubén Nigita.

Cuando se reintegró de la última licencia médica fue citada por quien iba a ser su nuevo referente laboral: Viviana Hantzschel. En esta entrevista Nanci Príncipe reiteró su tema de salud y se le llamó la atención por no haber concurrido a trabajar a esa área. El caso es que la fecha en que debía concurrir nunca fue comunicada debidamente a la interesada, quien explicitó que no tenía inconvenientes en trabajar en el sector.

El final sorprendente de este recorrido fue un telegrama en el que anuncia el despido de Nanci a partir del día 23 de noviembre aduciendo "razones de servicio".

Cada uno de los directores mencionados dicen no ser responsables de la decisión del despido de Nanci. Entendemos que la Directora Ana Edwin y el Director Técnico Norberto Itzcovich tienen en sus manos la resolución de este caso.

La Junta Interna de Delegados inició gestiones para rever esta decisión intentando dialogar con los involucrados. A la fecha no obtuvimos ningún resultado de estas tratativas. Por otro lado el Consejo Directivo Capital de ATE inició gestiones para evitar el despido injustificado.

Instamos a todos los trabajadores del INDEC a acompañar la defensa del puesto de trabajo de Nanci porque "SI TOCAN A UNO NOS TOCAN A TODOS".

**No podemos aceptar ningún despido y menos aún que una enfermedad  
pueda usarse como motivo**